



**ACTA NÚMERO: AGCP/04/13**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
EN COMISIÓN PERMANENTE**

En la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2013, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea General del COPLADEM, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Antes del desahogo de los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Doctor Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete, comentó que es de suma importancia atender los avances de obras y acciones que realiza el gobierno de la entidad, así como la importancia de garantizar su cumplimiento, funcionamiento y que realmente la ciudadanía se vea beneficiada con dichas acciones.

Mencionó la importancia de la planeación y evaluación del quehacer gubernamental, apeándose al esquema de visión 2017, como herramienta para conocer o proyectar, la administración al término del periodo constitucional estatal.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México, es el eje rector de conducción de las políticas públicas, y que el órgano a quien corresponde la evaluación y seguimiento, es precisamente el COPLADEM.

Hizo referencia a la importancia de la adecuación del marco legal, para que el Plan Estatal de Desarrollo sea viable, dicha actualización se realiza sustantivamente a los rubros de administración y procuración de justicia, seguridad pública, tránsito, entre otros aspectos de carácter administrativo, aunado a lo anterior, enfatizar en la evaluación de leyes, para saber si cumplen con su objetivo.

Señalo la necesidad de la evaluación a través de indicadores externos, ya que nos es suficiente la autoevaluación, deben considerarse las instituciones externas para este efecto.

Otro aspecto relacionado es la evaluación de los informes diarios o actividades de las dependencias del gobierno estatal, a efecto de medir su eficiencia y eficacia; comentando en este sentido, que las giras de gobernador se realizan de manera estratégica para capitalizar las acciones de gobierno sustantivas en la entidad.

El informe de Gobierno se actualiza de manera permanente a efecto de tener información oportuna, pero también con un enfoque comparativo de ejercicios anteriores para fortalecer las acciones de gobierno.

Finalmente mencionó la necesidad e importancia de fomentar las potencialidades de cada una de las regiones de la entidad, no sólo administrándolas, sino que se debe impulsar y generar un crecimiento y desarrollo en todos los sectores.

Haciendo uso de la palabra, el Lic. Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Político, comentó que respecto de las reformas y actualizaciones al marco normativo, debe ampliarse la difusión a la ciudadanía, para que cumplan con su objetivo, conozcan de sus alcances y beneficios, al mismo tiempo capitalizar el quehacer del gobierno, tanto a nivel estatal como municipal.





De igual forma mencionó la importancia de capacitar a los gobiernos municipales, para el conocimiento de los programas federales y que puedan ser aprovechados, y por ende la sociedad resulte beneficiada, lo que da como resultado que las acciones de gobierno sean observadas de manera directa por los ciudadanos.

Posteriormente y una vez dada la bienvenida a los asistentes, se procedió con el inicio formal de la sesión, haciendo uso de la palabra, el Maestro Julio Castellón Guillermo, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, declaró formalmente iniciados los trabajos de la Sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, se informó que de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la Cuarta sesión ordinaria 2013, de la Asamblea General del COPLADEM.

Al no existir inconveniente al respecto, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día siendo el siguiente:

Registro de asistencia.

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea General del COPLADEM.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos en cartera:
  - a) Presentación del programa de obras y acciones para el ejercicio 2014 por parte de la Comisión del Agua del Estado de México.
  - b) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio 2013.
  - c) Autorización del anteproyecto anual de egresos para el ejercicio presupuestal 2014.
  - d) Informe de los estados financieros correspondiente a los meses de junio y julio de 2013.
  - e) Informe de los traspasos presupuestales correspondiente a los meses de junio y julio de 2013.
6. Asuntos generales.
7. Término de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los asambleístas, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, relativo al **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013** de este organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM.

